



G O B I E R N O D E L A P R O V I N C I A D E B U E N O S A I R E S

2021 - Año de la Salud y del Personal Sanitario

Disposición

Número:

Referencia: DISPOSICION DE ADJUDICACION LP 35/21

VISTO:

La solicitud de Requerimiento de Adquisición de Insumos de Hemoterapia (serología) afectando el presupuesto de Rentas Generales, Inciso 2 (Bienes de consumo) se indica para cubrir las necesidades durante el periodo comprendido entre el 18 de marzo del 2021 al 20 de septiembre del 2021 y el expediente N° EX 2021-2282620-GDEBA-HIGAPDLGMSALGP formado al efecto y,

CONSIDERANDO

Que se ha realizado el llamado a Licitación Privada N° 35/21 según lo dispuesto por Disposición N° DISPO-2021-157-GDEBA-HIGAPDLGMSALGP que la autoriza;

Que se ha realizado la apertura según el acta respectiva que se incluye;

Que la Comisión Asesora de Preadjudicaciones de este Hospital ha intervenido confeccionando el cuadro comparativo de precios de las ofertas aceptadas y el detalle de las rechazadas con los motivos de su exclusión;

Que se ha expedido el Área de Control del Gasto Hospitalario de la Dirección General de Administración, se incluye en el expediente;

Por ello El Director del H.I.G.A. "Prof. Dr. Luis Güemes"

DISPONE

ARTÍCULO 1º: Aprobar lo actuado en la Licitación Privada Nº 35/21 encuadrándose dicha contratación en el Artículo 17º de la Ley de Compras Nº 13.981/09 y Decreto Reglamentario Nº 59/19 (Anexo I) Art 17 Apartado I, y la Resolución 2461/16 (Artículo 1 -Modificada por RESO-2020- 2039-GDEBA-MSALGP) vigente.

ARTÍCULO 2º: Adjudicar por menor precio ofertado a las firmas:

ABBOTT LABORATORIES ARGENTINA SA en los renglones 1-2-3-4-5-8 y 10 por la suma de pesos NUEVE MILLONES SEISCIENTOS VEINTIDOS MIL SEISCIENTOS SESENTA con 00/100 ctvos. (\$ 9.622.660,00).

WIENER LABORATORIOS SAIC en el renglón 6 por la suma de pesos CIENTO TREINTA Y CINCO MIL CIENTO CINCUENTA con 00/100 ctvos. (\$ 135.150,00).

CROMOION SRL en el renglón 7 y 9 por la suma de pesos SEISCIENTOS SESENTA MIL con 00/100 ctvos. (\$ 660.000,00).

ARTÍCULO 3º: La presente adjudicación cubre las necesidades operativas del periodo comprendido entre el 18 de marzo al 20 de septiembre de 2021

ARTÍCULO 4º: La presente contratación se aprueba bajo la exclusiva responsabilidad de los funcionarios propiciantes y del suscripto.

ARTÍCULO 5º: Autorizar al Departamento Administrativo Contable del Hospital a emitir la correspondiente Orden de Compra a favor de las firmas:

ABBOTT LABORATORIES ARGENTINA SA por la suma de pesos NUEVE MILLONES SEISCIENTOS VEINTIDOS MIL SEISCIENTOS SESENTA con 00/100 ctvos. (\$ 9.622.660,00).

WIENER LABORATORIOS SAIC por la suma de pesos CIENTO TREINTA Y CINCO MIL CIENTO CINCUENTA con 00/100 ctvos. (\$ 135.150,00).

CROMOION SRL por la suma de pesos SEISCIENTOS SESENTA MIL con 00/100 ctvos. (\$ 660.000,00).

y dejar en suspenso a la firma ABBOTT LABORATORIES ARGENTINA SA y CROMOION SRL para que en un plazo no mayor a siete (7) días realice el cambio de garantía según lo establecido en el Artículo 19 de la Ley de Compras Nº 13.981/09 y Decreto Reglamentario Nº 59/19 Artículo 19 Apartado 1 inc b).

ARTÍCULO 6º: El gasto precedente autorizado será atendido con cargo a la siguiente imputación: Presupuesto General Ejercicio 2021 (Bienes de consumo) en la suma total de pesos DIEZ MILLONES CUATROCIENTOS DIECISIETE MIL OCHOCIENTOS DIEZ con 00/100 ctvos. (\$ 10.417.810,00). Jurisdicción 12 Juris Aux. 0 PRG 015 SUB003 ACT1 Finalidad 3 Función 10 Fuente de Financiamiento: RENTAS GENERALES. Incisos Presupuestarios: 2-5-1.

ARTÍCULO 7º: Regístrese, comuníquese y archívese.

